



ÁREA DE HACIENDA  
SERVICIO DE CONTRATACIÓN  
Ref.: RAT/cgj

**ACTA APERTURA DE DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE (ART. 159.4) Y CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE JUICIOS DE VALOR (SOBRE B). PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

Expediente [licyt@](mailto:licyt@peas.es): PEAS/562/2024

En la Sede de la Diputación Provincial de Sevilla, siendo las 12:01 horas del día 21 de agosto de 2024 se constituye la Mesa de Contratación con la presencia de los siguientes asistentes:

Presidenta: D.ª Inmaculada Márquez Montes.  
Secretaria suplente: D.ª Raquel Alcoba Torres.  
Vocales: D. Manuel Jesús Blanco Mesa, D.ª Isabel Jiménez Delgado y D.ª Juana Sánchez Benítez.

En esta sesión, de conformidad con los Pliegos aprobados, se procede a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada por esta Diputación para realizar la contratación de los **“Servicios para la realización de un estudio analítico para la catalogación de las casas de juventud de la provincia de Sevilla”**, con un valor estimado de 40.972,89 €, y un presupuesto base de 49.577,20 euros (40.972,89 euros, más 8.604,31 € de IVA), con valoración de más de un criterio de adjudicación, entre los que se incluyen criterios sometidos a juicio de valor, oferta con la mejor relación calidad-precio, con el resultado siguiente:

| LICITADOR  | ANEXO X | ROLECE/<br>REGISTRO DE<br>LICITADORES JUNTA<br>DE ANDALUCÍA | PROPUESTA<br>TÉCNICA |
|--|---------|---|----------------------|
| B91815241 INDEXA GEODATA SL                      | SI      | SI  | SI                   |
| F91711713 TARACEAS SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA | NO*     | NO*   | SI                   |

La Mesa de Contratación acuerda, admitir las proposiciones presentadas y remitirlas al Área de Cultura y Ciudadanía, para que informe motivadamente y proponga la puntuación que corresponda, en un plazo máximo de siete días.

\*El Área promotora deberá requerir al licitador TARACEAS SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, con NIF F91711713 el modelo de Anexo X (de declaración responsable) debidamente cumplimentado y firmado, así como el acuse de recibo de la solicitud de inscripción en el ROLECE, emitido por el correspondiente Registro, solicitud que deberá ser anterior a la fecha final de presentación de ofertas.

Asimismo deberá comprobarse que cumplen con los demás requisitos exigidos en los pliegos reguladores del contrato.

Finalizadas las actuaciones se extiende el presente Acta que, tras su lectura, firma la Presidencia de la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria suplente doy fe.

|                                |   |         |                     |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | Lj7ApbLYJbqQPgEN+aB4sA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                    | Inmaculada Marquez Montes   | Firmado | 22/08/2024 11:38:06 |
|                                | Raquel Alcoba Torres  | Firmado | 21/08/2024 14:32:51 |
| Observaciones                  |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación            | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Lj7ApbLYJbqQPgEN+aB4sA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Lj7ApbLYJbqQPgEN+aB4sA==</a> |         |                     |

